

**Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.  
Gerencia de Finanzas**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y ECONÓMICA  
624-2020-JEPRE-JETES**

Diciembre 30 de 2020

Atendiendo lo solicitado en el Memorando EERSSA-GEICO-2020-0844-M y EERSSA-GEICO-2020-0847-M

**CERTIFICO:**

Que revisada la Reforma Presupuestaria de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., correspondiente al ejercicio económico 2020, consta presupuestada la construcción de obras eléctricas en el área de concesión financiadas con recursos del programa FERUM BID V cuyo IVA será financiado con recursos del componente Disponibilidad y Confiabilidad, según estudio de Costos aprobado por ARCERNNR; sin embargo, la Gerencia de Ingeniería y Construcción deberá efectuar los cambios necesarios en la Reforma Presupuestaria del año 2021 con la finalidad de hacer constar el valor total de cada obra.

121.01.-OBRAS EN CONSTRUCCIÓN DE BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO

CANTÓN LOJA

121.01.003.001.009.- CORRAL VIEJO

121.01.003.001.001.- EL FUNDO

121.01.003.001.002.- CAÑIC-PASHIN-GULAC

121.01.003.001.003.- PICCHIC-ACACANA

121.01.003.001.004.- CANTERA DEL PINAR

121.01.003.001.005.- GUAYANUMA

CANTÓN SARAGURO

121.01.003.002.001.- EL PRADO DE CARBONCILLO

CANTÓN PINDAL

121.01.003.005.001.- ORGANOS ALTO-ZAMBUMBA

CANTÓN GONZANAMÁ

121.01.003.006.001.- CONONZA

121.01.003.006.002.- LOS LIRIOS

121.01.003.006.003.- SAN FELIPE-LIMÓN VEGA

CANTÓN PUYANGO

121.01.003.010.001.- AMALUZA

121.01.003.010.003.- CHONTAL-BALSAL

121.01.003.010.002.- COCHURCO

121.01.003.010.006.- GUAMBONA II

121.01.003.010.007.- LUZ DE AMÉRICA

121.01.003.010.004.- MACANDAMINE

CANTÓN CALVAS

121.01.003.011.002.- LEONIDAS QUEVEDO

CANTÓN CATAMAYO

121.01.003.013.001.- EL TEJAR

121.01.003.013.002.- REINA DEL CISNE ETAPA III

121.01.003.013.003.- SHAGUINDO

121.01.003.013.004.- PICOTILLA

CANTÓN ESPÍNDOLA

121.01.003.014.001.- CONSAGUANA

CANTÓN QUILANGA

121.01.003.016.001.- LAS CUADRAS

Financiamiento: FERUM BID V: \$ 827,224.58 e IVA: \$ 99,266.95

Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.  
Gerencia de Finanzas

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y ECONÓMICA**  
**624-2020-JEPRE-JETES**


Página 2


Lo certifico en base a la Reforma Presupuestaria, aprobada por la Junta General de Accionistas el 30 de noviembre de 2020.

Certifico que existen los recursos económicos por el valor de USD 827,224.58 (OCHOCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE Y CUATRO DÓLARES, 58/100), para la construcción de obras eléctricas en el área de concesión. El pago se realizará con recursos del BID V.

El valor de USD 99,266.95 (NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES, 95/100), que corresponde al IVA del proyecto será cancelado con recursos de Costo de Calidad (Componente de Disponibilidad y Confiabilidad).

Atentamente,

  
EC. JENNY VILLAVICENCIO AGILA  
Jefe de Presupuesto

  
ING. KATY GRIOLLO YUNGA  
Jefe de Tesorería

Visto Bueno:

  
DR. FABIÁN VALAREZO CUEVA  
Gerente de Finanzas encargado